EVENTO SE REALIZARÁ EN MAYO EN VIÑA DEL MAR

Atención desarrolladores: Se abren postulaciones para el APEC App Challenge

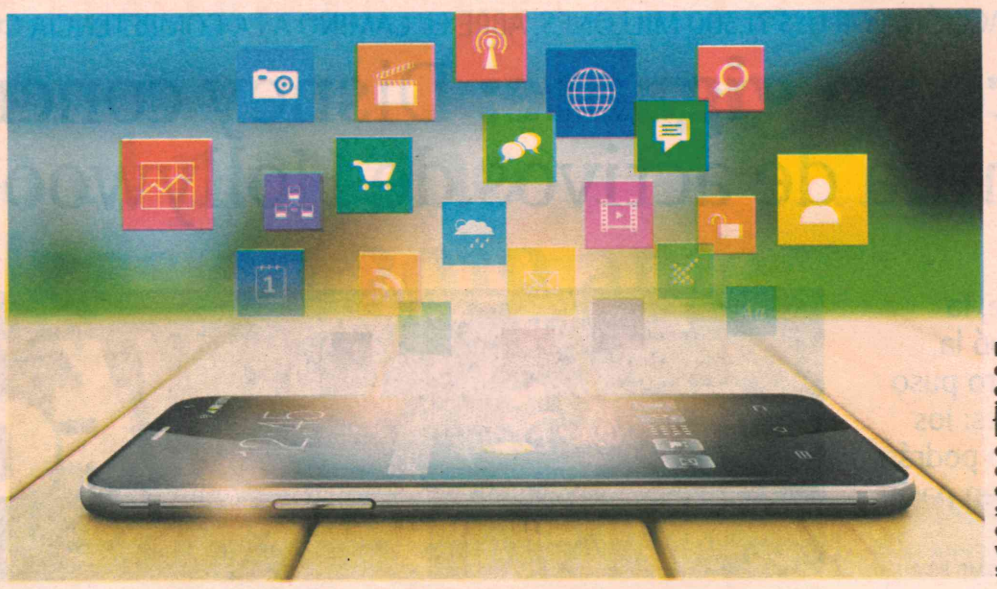

La APEC 2019 enfatiza el rol que pueden jugar las herramientas digitales en crear mejores empleos, salarios y calidad de vida para la sociedad.

■ El equipo ganador recibirá un premio de US$ 3 mil por crear una aplicación que ayude a las mujeres emprendedoras a hacer crecer su empresa.

POR ISABEL RAMOS JELDRES

Esta semana se abrieron las postulaciones para participar en el APEC App Challenge, una iniciativa que busca crear una aplicación para teléfonos inteligentes que ayude a las mujeres emprendedoras a conectarse con las habilidades, las personas y la inversión que necesitan para hacer crecer su pequeña empresa en la era digital.

Esta iniciativa conjunta de APEC Chile 2019, la Secretaría de APEC, Asia Foundation y Google, se enfoca en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas porque representan más del 97% de todas las compañías que participan en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Además, este segmento proporciona más de la mitad de los empleos de la región y ofrece oportunidades de trabajo y generación de ingresos a las mujeres.

De hecho, a nivel mundial existen cerca de 9,34 millones de PYME formales que son propiedad de mujeres.

Este año, la agenda de Chile como anfitrión de APEC coloca un énfasis especial en fomentar la participación de las mujeres en la economía y el comercio internacional, y prioriza iniciativas que ayuden a empoderar a las mujeres.

La versión de este año, además, enfatiza el rol que pueden jugar las herramientas digitales en crear mejores empleos, salarios y calidad de vida para la sociedad.

Encuentro en Viña del Mar

La cita se desarrollará de forma paralela a la reunión de ministros de Comercio que se realizará el 16 y 17 de mayo en Viña del Mar.

A esta instancia están convocados desarrolladores profesionales de las 21 economías que forman parte de la APEC, quienes competirán en equipos formados por dos personas.

El desafío es crear una aplicación que ayude a las mujeres emprendedoras de toda la región a contactarse con las habilidades, personas e inversión que les permitan que su pequeña empresa incursione en el mundo digital.

La competencia incluirá tres componentes: un mecanismo para exponer las ideas de las emprendedoras mujeres a inversionistas potenciales, links a la información y cursos existentes para ayudar a las emprendedoras a construir sus negocios *online*, y un mecanismo para conectar a las emprendedoras a mentores en todas las economías de APEC.

El equipo ganador recibirá un premio de US$ 3 mil y una sesión de capacitación exclusiva con un experto en crecimiento de exportaciones en línea. Además, tendrá la propiedad exclusiva de su creación.

También habrá premios para los equipos que obtengan el segundo y tercer lugar.

Sociedad Anónima Viña Santa Rita

SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°390

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 25 de Febrero de 2019, cítase a los señores accionistas de Sociedad Anónima Viña Santa Rita a Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 08 de abril de 2019, a contar de las 15:30 horas, en "Auditorio Viña Santa Rita", Camino Padre Hurtado N°0695, Alto Jahuel, ubicado en la Comuna de Buin, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de esta junta, en especial:

1. Aprobación de Memoria y Estados Financieros del ejercicio 2018.
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2018.
3. Política de dividendos.
4. Fijar remuneración del Directorio para el año 2019, e informar sus gastos del ejercicio 2018.
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019. Los fundamentos de las opciones que se someterán a la Junta de Accionistas, se publicarán una semana antes en la página web de la Sociedad www.santarita.cl.
   Lo anterior, de acuerdo a los Oficios Circulares de la CMF, N°718 del 10 de febrero de 2012 y N°764 del 21 de diciembre de 2012.
6. Designación de dos empresas Clasificadoras de Riesgo.
7. Designación de periódicos para la publicación de avisos de la sociedad.
8. Dar cuenta de los negocios sociales a que se refiere el artículo N°146 y siguientes de la Ley 18.046.
9. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria señalada precedentemente y ejercer su derecho a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo el día 02 de abril de 2019.

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2018

De acuerdo a lo señalado por la Comisión para el Mercado Financiero en Norma de Carácter General N°332, de fecha 21 de marzo de 2012, se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad www.santarita.cl la Memoria Anual y Estados Financieros, incluyendo el Dictamen de los Auditores Externos y sus notas, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria Anual y Estados Financieros, incluyendo el Dictamen de los Auditores Externos y sus notas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en avenida Apoquindo N°3669, oficina N°601, Las Condes.

PRESIDENTE **GERENTE GENERAL**

SM SAAM

SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1.091

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 8 de marzo de 2019, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Matriz SAAM S.A. que se llevará a efecto el día 5 de abril de 2019, a contar de las 9:30 horas, en el Club El Golf 50, ubicado en Avenida El Golf N° 50, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad.
2. Aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros Consolidados de Sociedad Matriz SAAM S.A., y el examen del Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.
3. Distribución de la utilidad del ejercicio 2018 y aprobación del reparto de un dividendo definitivo de $2 por acción, por un monto total de $19.473.583.966, así como la exposición de la política de dividendos.
4. Determinación de remuneración de los Directores para el ejercicio 2019, e informe de los gastos del Directorio.
5. Fijación de remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2019.
6. Información de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el ejercicio 2018.
7. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2019.
8. Nombramiento de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2019.
9. Determinación de periódico para publicaciones que deba hacer la Sociedad.
10. Informar de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas previstas en el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas.
11. Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Los Estados Financieros Consolidados, el Informe de los Auditores Externos y la Memoria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 de Sociedad Matriz SAAM S.A., como asimismo los fundamentos de las materias sobre las cuales debe pronunciarse la Junta Ordinaria de Accionistas, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web www.saam.com y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4800, torre II, piso 18, Las Condes, Santiago.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones de Sociedad Matriz SAAM S.A. que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta Ordinaria de Accionistas entre las 8:30 y 9:15 horas, en Avenida El Golf N° 50, Las Condes, Santiago.

EL PRESIDENTE

Santiago, marzo de 2019